

Miércoles, 2 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

ANUNCIO. Reforma del Cementerio Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se expone al público el expediente de reforma del Cementerio Municipal de esta localidad, consistente en la construcción de 72 columbarios, a efectos de examen y presentación de alegaciones por los/las interesados/as durante un plazo de quince días.

Monroy, 26 de mayo de 2021

Telesforo Jiménez Sierra

ALCALDE PRESIDENTE

